

**COMISIÓN CONJUNTA de COMUNICACIONES y de TRANSPORTE Y OBRAS  
PÚBLICAS Y PLANEAMIENTO**

**Hora:** 10:00.

**Expedientes tratados:**

**Proyecto de Ley N° 27.070:** Crear el Régimen de Consorcios Camineros Rurales. (Julia CALLEROS ARRECOUS).

**Proyecto de Ley N° 25.904:** Crear el Régimen de Consorcios camineros. (Néstor LOGGIO m/c).

**Proyecto de Ley N° 24.890:** Consorcios Camineros. (Esteban VITOR m/c).

**a. Ideas principales:**

**I.** Se encuentran presentes: Andrea ZOFF, Presidenta de la Comisión de Comunicaciones y Transporte y Noelia TABORDA, Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Planeamiento y las Sras. Legisladoras y Sres. Legisladores: Liliana SALINAS, Susana PÉREZ, Julia CALLEROS ARRECOUS, Bruno SARUBI, Rubén RASTELLI, Fabián ROGEL, Carolina STREITENBERGER, Carlos DAMASCO, María Elena ROMERO, José María KRAMER, Débora TODONI, Carola LANER, Laura STRATTA, Silvia MORENO, Mauro GODEIN, Juan Manuel ROSSI y Lénico ARANDA.

**II.** La Diputada TABORDA, habiéndose conformado el cuórum, en ejercicio de la Presidencia da inicio al encuentro. Retoma el tratamiento de los proyectos y menciona que se compartió previamente entre los integrantes la propuesta de dictamen que se pudo arribar, para que realicen observaciones. La Presidenta de la comisión de Comunicaciones y Transporte, ZOFF, expresa que realizó sus aportes para el proyecto de unificación y que no está en desacuerdo en algunas cuestiones. No comparte que se concentre en un mismo organismo tantas facultades y tampoco exceptuar el procedimiento de la Ley de Obras Públicas.

**III.** TABORDA manifiesta que la propuesta es un reflejo de solicitudes de vecinos de distintas localidades rurales, un pedido puntal de los que transitan caminos rurales que se trabajó con todos los sectores por largo tiempo y se obtuvo un margen de consenso, donde la necesidad estaba clara. Entiende que no es la solución definitiva a los problemas, sino una herramienta más donde rescatan

un trabajo válido al respecto. Comenta que recorren el territorio permanentemente y que es dar respuesta a lo que vienen solicitando.

**IV. ZOFF**, aclara que nunca se discutió sobre los estados de los caminos y no están en contra de dar respuestas. Simplemente entiende, que se venía trabajando en los proyectos presentados y la propuesta final importa cambios trascendentales, que la diferencian de lo anterior. Remarca que la estructura normativa cambia sustancialmente. Se plantea una discrecionalidad absoluta que no comparten. **STRATTA**, en el mismo sentido, expresa la necesidad de un Estado presente; recuerda que **BAHILLO** había propuesto en reuniones anteriores la posibilidad de escuchar a los ruralistas sobre las incorporaciones últimas al proyecto. Sostiene que se sigue sumando discrecionalidad a los organismos, en este caso a Vialidad Provincial. Adelanta que desde el Bloque van a revisar distintos aspectos. Están de acuerdo con los consorcios e intervenir los caminos, pero tienen muchas dudas con algunas disposiciones del dictamen.

**V. PEREZ** manifiesta que la discrecionalidad no es una palabra pecaminosa y se advierte en la acción de atribuir mayores recursos de la recaudación para la mejora de los caminos, se dio para dar solución favorable.

**VI. TODONI** opina que además de recursos, hay que dar más responsabilidad a Vialidad, que controle los consorcios y concluya con las tareas.

**VII. SARUBI**, dice que se entiende el punto que expone la oposición; no van a compartir los matices del proyecto, pero sí en la necesidad de dar respuestas. Considera que en estas circunstancias en los que se encuentran los caminos, esto puede ser una herramienta que contribuya. Incluso hubo proyectos desde todos los sectores políticos sobre el tema, la intención, el objetivo es el mismo.

**VIII. MORENO** afirma que recibieron la propuesta de dictamen el día anterior a última hora, e hicieron las correcciones sobre la figura legal del artículo 3. Sigue sosteniendo que los consorcios son una herramienta para fortalecer los territorios, pero conoce la realidad de Vialidad y la falta de recursos económicos, humanos y de maquinarias. Opina que hubieran podido sumar como sucede en Córdoba, la creación de un fondo específico para los Consorcios Camineros. El Estado no se debe correr de las necesidades. Reflexiona sobre un artículo sobre exención impositiva que se debería corregir y concluye expresando que hay una vulneración de la transparencia en esta normativa: “El sector privado debe acompañar, pero el Estado debe resolver”.

**IX.** SARUBI asegura que el rol de Vialidad sigue cumpliendo funciones, el Estado sigue estando presente, se deben encontrar alternativas de funcionamiento, herramientas, teniendo más que claro que esta no es la solución, pero que hoy Vialidad no está dando las respuestas necesarias de la manera que está instrumentado.

**X.** ARANDA, siguiendo la línea de argumentación de sus pares que han pasado por intendencias, opina que, sin intención de herir susceptibilidades, no se ha avanzado porque hay regionales de Vialidad que no funcionan bien desde hace décadas. Seguramente la reglamentación mejorará algunos aspectos. El Estado y el privado deben ir de la mano, las comunas reciben muchísimos reclamos sobre esto que no pueden atender. El sector privado va a contar con otro tipo de herramienta aunque haya que a futuro modificar o ajustar en el funcionamiento.

**XI.** SALINAS expresa que es un herramienta más, pero aún le queda duda y temor de que no funciones. Si bien, hubiese preferido recibir en la mesa a productores, adelanta su acompañamiento.

**XII.** TABORDA informa que hubo distintas reuniones y trabajo con productores, fuera del ámbito de comisiones. CALLEROS menciona a los autores de los proyectos que se unifican y agrega que no obstante no se puede conformar a todos, puede asegurar que hay muchas personas que esperan esta medida con urgencia. Habiendo consenso de mayorías, se pasa a la firma el dictamen unificado, modificando los proyectos existentes en ambas comisiones y se sube a la plataforma en forma concomitante el mismo texto para su adhesión. Siendo las 10.40 horas finaliza la reunión.